



**ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA SUPERIOR DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA
FEDERACIÓN, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y RESOLVER
DIVERSOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las diecisiete horas del trece de julio de dos mil quince, se reunieron en la sede de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación los Magistrados que la integran, Constancio Carrasco Daza, en su carácter de Presidente, María del Carmen Alanis Figueroa, Flavio Galván Rivera, Manuel González Oropeza, Salvador Olimpo Nava Gomar y Pedro Esteban Penagos López. Asistidos por la Secretaria General de Acuerdos, Claudia Valle Aguilasoch.

Verificado el cuórum legal, el Magistrado Presidente declaró iniciada la sesión y sometió a consideración los informes relativos a la 51^a Sesión del Consejo para las Elecciones Democráticas y la 103^a Sesión Plenaria de la Comisión de Venecia, que tuvo lugar del dieciocho al veinte de junio del año en curso, en Venecia, Italia, presentado por la Magistrada María del Carmen Alanis Figueroa. Así como, el correspondiente a la participación de la propia Magistrada en la reunión de la Iniciativa por la Integridad Electoral (EI), que tuvo lugar el veintidós y veintitrés de junio de la presente anualidad, en Ginebra, Suiza. Al respecto, los integrantes del Pleno se dieron por enterados.

A continuación, el Magistrado Presidente informó a su pares que, con relación a la participación del Magistrado Manuel González Oropeza, en la 24^a Conferencia Anual y Asamblea General de la Asociación de Oficiales Electorales de Europa (ACEEEO), a celebrarse del nueve al once de septiembre del presente año, en Chisinau, Moldavia, acordada en sesión privada

de treinta de junio del año que transcurre, declina su participación, en razón de las cargas de trabajo.

Ante ello, se somete a consideración del Pleno la asistencia de un Magistrado de Sala Regional de este Tribunal Electoral.

Discutida la propuesta, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el artículo 4, fracción XII, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, se aprueba la propuesta de participación de un Magistrado de Sala Regional, el cual se definirá conforme al turno que se lleva para tal efecto, una vez constatada la posibilidad de que las cargas de trabajo de quien se encuentra en orden, permita la asistencia de que se trata. En la próxima sesión privada del Pleno, deberá informarse el nombre del funcionario que atenderá la comisión en cita. Asimismo, se autoriza la comisión del personal de la Coordinación de Relaciones con Organismos Electorales que deba asistirlo en tal encomienda.

Enseguida, el Magistrado Presidente sometió a consideración de los integrantes del Pleno, el *Compendio Tematizado de Jurisprudencia y Tesis*, el cual analizado su contenido y determinada la utilidad que su distribución traerá para dar a conocer los criterios interpretativos de esta Sala Superior, fue aprobado y autorizada su distribución a todo el personal del Tribunal Electoral.

Finalmente, sobre la solicitud realizada por la Magistrada Janine Madeline Otálora Malasis, Presidenta de la Sala Regional de la cuarta circunscripción, con sede en el Distrito Federal, de este Tribunal Electoral, en la que informa la radicación del juicio de inconformidad número SDF-JIN-80/2015, relacionado con los resultados del cómputo distrital, la declaración de validez, así como la entrega de la constancia de mayoría de la elección de diputados



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECRETARIADO TÉCNICO

f federales de mayoría relativa, emitida por el 14 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral en el Distrito Federal, respecto del cual se somete a consideración de los Magistrados, la pertinencia de comisionar un secretario de estudio y cuenta de cada ponencia de esta Sala Superior, para auxiliar en la diligencia de recuento de votos que se llevará a cabo el dieciséis de julio del año en curso, a las nueve horas, en las instalaciones de la referida Sala Regional. En torno al punto, los Magistrados manifestaron su anuencia con la solicitud.

Desahogados los asuntos que motivaron la sesión privada, a las dieciocho horas del día de la fecha, se declaró concluida.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 201, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 12 fracciones I y VI, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta, la cual para los efectos legales procedentes, firman la Magistrada y los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante la Secretaría General de Acuerdos, quien autoriza y da fe.

MAGISTRADO PRESIDENTE
CONSTANCIO CARRASCO DAZA
MAGISTRADA
MARÍA DEL CARMEN ALANIS FIGUEROA
MAGISTRADO
FLAVIO GALVÁN RIVERA

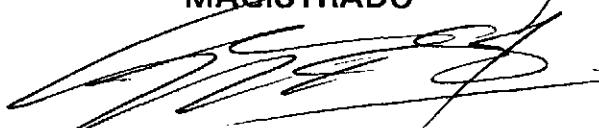
MAGISTRADO


MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA

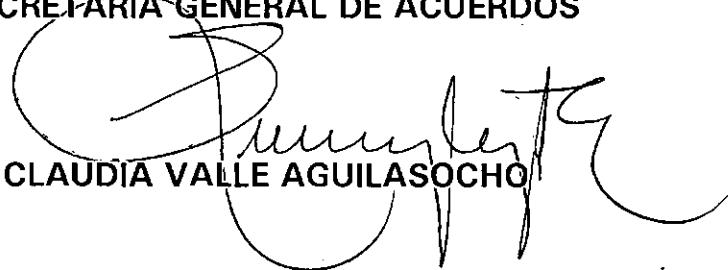
MAGISTRADO


SALVADOR OLÍMPO NAVA
GOMAR

MAGISTRADO


PEDRO ESTEBAN PENAGOS LÓPEZ

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS


CLAUDIA VALLE AGUILASOCHE